## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

AMPLIACION MAYOR A 100 M2		☑ OBRA NUEVA	LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULATEO CON CONSTRUCCION SIMU		□sı □sı	☑ NO				
ARICA  REGION: DE ARICA Y PARINACOTA    J MAR 2018   1356-2   1356-2   1356-2     VISTOS:		☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2	ALTERACION	N 🗌	RECONSTRUCCION					
REGION: DE ARICA Y PARINACOTA    J URBANO		DIRECCIO		LIDAD DE :		THE CERTIFICATION				
VISTOS:   1356-2		DECION   DE				1 E MAD 2010				
Image: Properties   Imag		REGION: DE	ARICA Y PARINACOTA			I D MAK ZUIB				
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.  C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E 5.2.5, y 5.2.6 N° 68 del 16/01/2018  D) El Informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.  El Informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)  F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 25.875  G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.  RESUELVO:  1 Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a VIVIENDA ubicada en calle/avenida/carnino TOTAL OPAROM. MICHIGAN N° 1465  Lote N° 13 manzana H localidad o loteo MIRAMAR sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M que (urbano o rural) forman parte del presente certificado.  2 Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales: D.F.L. 2/59  ***Especial** CINJUNTO ARACNICO. BENEFICIO DE FUSION DE TERRIDES PROFECCION DE SOMBRAS, LEY 19 837 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)  3 Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  **Plazos de la autorización del Propietario ***NOMBRE O FAZON SOCIAL del PROPIETARIO ***JULIA ZUNIGA AZOCAR 6.703.954-8  ***BERDESENDAMENTALISMA DEL PROPIETARIO ***JULIA ZUNIGA AZOCAR 6.703.954-8  ***BERDESENDAMENTALISMA ROMBETARIO ***JULIA ZUNIGA AZOCAR 6.600 del propietario (propietario del PROPIETARIO) ***JULIA ZUNIGA AZOCAR 6.703.954-8  ***BERDESENDAMENTALISMA ROMBETARIO ***JULIA ZUNIGA AZOCAR 7.000 del propietario (propietario del PROPIETARIO) ***JULIA ZUNIGA AZOCAR 7.000 del propietario (propietario del	VIS		NO RURAL			1356-2				
RESUELVO:  1 Otorgar Certificado de Recepción Definitiva  TOTAL de la obra destinada a VIVIENDA  TOTAL OFARCIAL  ubicada en calle/avenida/camino  MICHIGAN  Nº 1465  Lote Nº 13 manzana  H localidad o loteo  MIRAMAR  sector  URBANO  de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M que  (urbano o rural)  forman parte del presente certificado.  2 Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  D.F.L. 2/59  especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, SENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROVECCION DE SOMBRAS, LEY 19 537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA OTROS)  3 Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  Plazos de la autorización  4 Individualización del Propietario  NOMBRE ORAZON SOCIAL del EROPIETARIO  CLAUDIO MARTINEZ VILLALOBOS  12.016.358-2	B) C)	<ul> <li>B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.</li> <li>C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E 5.2.5. y 5.2.6 N° 68 del 16/01/2018</li> <li>D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.</li> <li>El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso</li> </ul>								
TOTAL de la obra destinada a VIVIENDA  1 Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a VIVIENDA  ubicada en calle/avenida/camino MICHIGAN Nº 1465  Lote Nº 13 manzana H localidad o loteo MIRAMAR  sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M que (urbano o rural)  forman parte del presente certificado.  2 Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  D.F.L. 2/59  especificar (DFL2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, LEY 19 537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)  3 Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  Plazos de la autorización  4 Individualización del Propietario  NOMBRE ORAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO:  JULIA ZUNIGA AZOCAR 6.703.954-8  REPRESENTAME LEGAL del PROPIETARIO:  RUTT  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del Empresadel ARQUITEC/IO/Guardo carresponda)  NOMBRE ORAZÓN SOCIAL del Empresadel ARQUITEC/IO/Guardo carresponda)  ROMBRE ORAZÓN SOCIAL del Empresadel ARQUITEC/IO/Guardo carresponda)  ROMBRE ORAZÓN SOCIAL del Empresadel ARQUITEC/IO/Guardo carresponda)  NOMBRE ORAZÓN SOCIAL del Empresadel ARQUITEC/IO/Guardo carresponda)  ROMBRE ORAZÓN SOCIAL del Empresadel ARQUITEC/IO/Guardo carresponda)  ROMBRE ORAZÓN SOCIAL del Empresadel ARQUITEC/IO/Guardo carresponda)  ROMBRE ORAZÓN SOCIAL del EMPRESA DEL CALAUDIO MARTINEZ VILLALOBOS 12.016.358-2	F)	Los antecedentes que comprenden el expe	diente S P.E. 5.1.4/5.1.6 N°	25.875						
1 Otorgar Certificado de Recepción Definitiva  TOTAL de la obra destinada a VIVIENDA  TOTAL O PARCIAL  ubicada en calle/avenida/camino  MICHIGAN  Nº 1465  Lote Nº 13 manzana  H localidad o loteo  MIRAMAR  sector  URBANO  de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M que  (urbano o rural)  forman parte del presente certificado.  2 Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  D.F.L. 2/59  sespecificar (DFL-2, CONJUNITO ARMONICO, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, LEY 19 837 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)  3 Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  (ART 121, ART. 122, ART. 123, ART 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciónes)  Plazos de la autorización  4 Individualización del Propietario  NOMBRE ORAZÓN SOCIAL de IREMPRESAL del PROPIETARIO:  NOMBRE ORAZÓN SOCIAL de IREMPRESA del PROPIETARIO:  NOMBRE DEL ARQUITECTO RESRONSABLE  CLAUDIO MARTINEZ VILLALOBOS  12.016.358-2	G)	Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5	y 5.2.6 de la Ordenanza General	de Urbanismo y 0	Construccio	ones.				
URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M que (urbano o rural)  forman parte del presente certificado.  2 Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  D.F.L. 2/59  sepecificar (DFL2, CONJUNTO ARMONICO, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROVECCION DE SOMBRAS, LEY 19 537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)  3 Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  (ART 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciónes)  Plazos de la autorización  4 Individualización del Propietario  NOMBRE ORAZON SOCIAL del PROPIETARIO  JULIA ZUNIGA AZOCAR  6.703.954-8  REPRESENTANTELEGAL del PROPIETARIO  NOMBRE ORAZON SOCIAL de le Empresside ARQUITECTO (cuando corresponda)  NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE  CLAUDIO MARTINEZ VILLALOBOS  12.016.358-2	RE	SUELVO:								
Lote N° 13 manzana H localidad o loteo MIRAMAR sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M que (urbano o rural) forman parte del presente certificado.  2 Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales: D.F.L. 2/59  especificar (DFL2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19 537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)  3 Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  (ART 121, ART. 122, ART. 123, ART 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciónes)  Plazos de la autorización  4 Individualización del Propietario  NÓMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO:  JULIA ZUÑIGA AZOCAR  RÉPRESENTANTE LIEGAL del PROPIETARIO:  NÓMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO (cuando-corresponda)  NÓMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO (cuando-corresponda)  NÓMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE  LA CLAUDIO MARTINEZ VILLALOBOS  12.016.358-2	1		TOTAL O PARCIAL		destinada a	***************************************				
sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M que (urbano o rural) forman parte del presente certificado.  2 Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  D.F.L. 2/59  especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROVECCION DE SOMBRAS, LEY 19 537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)  3 Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  (ART 121, ART. 122, ART. 123, ART 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciónes)  Plazos de la autorización  4 Individualización del Propietario  NOMBRE ORAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  NOMBRE ORAZÓN SOCIAL del Empress del ARQUITECTO (cuando corresponda))  NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE  CLAUDIO MARTINEZ VILLALOBOS  12.016.358-2		•••••	••••••	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •					
2 Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  D.F.L. 2/59  especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, LEY 19 537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)  3 Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  (ART 121, ART. 122, ART. 123, ART 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciónes)  Plazos de la autorización  4 Individualización del Propietario  NOMBRE ORAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del EEmpresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)  NOMBRE DEL ARQUITECTO RESRONSABLE  CLAUDIO MARTINEZ VILLALOBOS  12.016.358-2		sector URBANO (urbano o rural)			••••	***************************************				
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, LEY 19 537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS )  3 Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  (ART 121, ART. 122, ART. 123, ART 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciónes)  Plazos de la autorización  4 Individualización del Propietario  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  JULIA ZUNIGA AZOCAR  REPRESENTANTELIESAL del PROPIETARIO  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresside! ARQUITECTO (cuando corresponda)  NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE  CLAUDIO MARTINEZ VILLALOBOS  12.016.358-2	2	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	es disposiciones e	speciales:					
Plazos de la autorización  4 Individualización del Propietario  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO:  JULIA ZUÑIGA AZOCAR  REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)  NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE  CLAUDIO MARTINEZ VILLALOBOS  12.016.358-2	ý	Que la presente recepción se otorga ampar	D DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCION rado en las siguientes autorizacio 	ones especiales:		ROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS )				
NOMBRE ORAZON SOCIAL Idel PROBLETARIO  JULIA ZUÑIGA AZOCAR  6.703.954-8  RÉPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  NOMBRE O RAZON SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)  NOMBRE DEL ARQUITECTO RESRONSABLE  CLAUDIO MARTINEZ VILLALOBOS  12.016.358-2			122, ART. 123, ART 124. de la Ley General de	e Urbanismo y Construcció	nes)					
JULIA ZUÑIGA AZOCAR  RÉPRESENTÂNTE LEGAL det PROPIETARIO  NOMBRE O RAZON SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)  NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE  CLAUDIO MARTINEZ VILLALOBOS  12.016.358-2	4	Individualización del Propietario								
REPRESENTANTE LEGAL de LE PROPIETARIO  NOMBRE O RAZON SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)  NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE  CLAUDIO MARTINEZ VILLALOBOS  12.016.358-2	NON		And the beautiful the state of							
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE  CLAUDIO MARTINEZ VILLALOBOS  12.016.358-2	ŔĔŔ				THE BEET RE					
CLAUDIO MARTINEZ VILLALOBOS 12.016.358-2	NON	IBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECT	O (cuando corresponda)		TICES	TO SECURIOR CONTROL OF THE				
7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7	NON		and the first the second control of the seco	The Property						
	ŊŌŅ	ABŘE děl ŘEVISOŘ INDEPÉNDIÉN TE (cuándo correspond	a).	RÚÍLES	and each					

5 INDI	/IDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES			•				
	RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA			Run				
	CARLOS ALBERTO BARBOZA	A PARINE		12.581.754-8				
PROFESIO	VAL COMPLETENTE			Ruff.				
NOMBRE	RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR							
	CLAUDIO MARTINEZ VILLA			12.016.358-2				
PROFESIO	NAL COMPETENTE			ŘÚJ.				
NOMBRE CALIDAD;	RAZON SOCIÁL PROFESIONALICOM PETENTE QUE INFORMO	MEDIDAS DE GESTIONY CON	πROL ĎĒ	R.UT				
PROFESIÓ	NAL COMPLETENTE 1			print Rivitor (************************************				
NOMBRE C	RAZON SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICOIDE OBRAS (ITO)	(cuando corresponda)		R.UIT.				
PROFESIO	NAL COMPETENTE	Brankai		Ruj.				
	TERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPC ECEDENTES DEL PERMISO	ION						
	DUE SE RECIBE	NUMERO .	EÉCHA:	SUP TOTAL (m2)				
33.1	OBRA NUEVA	17.647	30-mar-2017	92,37				
MODIFICA	JON DE PROXECTO RESOLUCION N.		FECHA					
MODIFICA	DIONESIMENORES (Ad. 5,2 8.00 GIU C) (Especifican)	THE LEAST TOWNS A STREET						
			CIÈ LE CAMPAGNI	DESTINO(S)				
Parte a Rec	epctonar:							
7. ANTE	CEDENTES QUE SE ADJUNTAN							
DOCUMEN DOC	TOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2 5, 5.2.6, 5,9.2 Y 5,9.3 DE LA (	ORDENANZA GENERAL DE URE	ANISMO Y CONSTRUCCIONE	S)				
2	<u> Stade - Calledon Miller at delas dels substantes del state da se dell'altre dell'Elest</u> I	the second of th	incluides and modifications					
	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que seña			cción aplicables al permiso				
	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.							
_	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.							
	Informe del Revisor Independiente							
	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300							
	Libro de Obras							
	N. The state of th							
니브	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda							
니닐	Comprobarite Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago							
느무	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda							
닏┦Ц	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.  Contilendo do Revisor do Provento do Coloulo Estructural							
니닐	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural  Certificado que delera la renecición de polimentes y obras de cruato en el espacio público que enfranta el predio curando corresponda							
느무	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda							
111	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda							

Otros (especificar)

Ι <u>Φ</u> ΟΜ	CÉŖ	TIFICA	DoS	LINSTALADOR O RESPONSABILE	ÖRĞ EMİSOR	Nº CERT	EECHA
	V	empr	icado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la esa de Servicios Sanitarios o por la Autondad Sanitaria, según sponda	CLAUDIO MARTINEZ V.	A ALTIPLANO	526	28-dic-2017
	Ø	Docu instal	mentos a que se refieren los art 5,9 2 y 5,9,3 de la OGUC de aciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, do proceda	VICTOR BAHOZ MAMANI	SEC	970436	19-jun-2017
		T = T	rración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas				
		Certif	icado del fabricante instalador de ascensores				
		aire a Certif	ración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y condicionado, emitida por el instalador, cuando proceda. icados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, do proceda				
	Ø	Certif ornate	no proceda icado que señale la reposición de los pavimentos y obras de o existentes con antenoridad al otorgamiento del permiso, en el cio publico que enfrenta al predio	SERVIU		162	22-ago-2017
ЮÓ	PLAN	vös:"					
		Planc	s correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones		A STATE OF THE STA	Secretary and Secretary	
8			ENTOS QUE SE ADJUNTAN				
- 8°	(ART		26,592Y593 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CON	STRUCCIONES)	ORG EMISOR	N°CERT.	FECHA
V	Certifi		de Dotación de Agua Potable.	CLAUDIO MARTINEZ V.	A.ALTIPLANO	526	28-dic-2017
Ø	Certifi	icado d	de Dotación de Alcantarillado.	CLAUDIO MARTINEZ V.	A. ALTIPLANO	526	28-dic-2017
V	Decla	ración	de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	VICTOR BAHOZ MAMANI	SEC	970436	19-jun-2017
	Decla	ración	de Instalación Interior de Gas (Anexo C)				
			talación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, esponda.				
			de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
П	Certifi		de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando				
	Decla	ración	de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire				
	-		do, cuando proceda. le ensaye de hormigones, cuando proceda.				
	#OD	IEIC	A CIONES MENORES	,			
9 1		IFIC	ACIONES MENORES (Art: 528.0 GU.C)	EMPLAZÁN SE AGREGÁN	LO ÉLIMÍNAN		Title as
PI	ANO			CONTENIDO	OO EEIMINAII	الله الله الله الله الله الله الله الله	
ļ							
						···-	
				<del></del>		<del></del>	
					····		
					······································		
<u> </u>					·		

## NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recibe Permiso de Edificación Nº 17.647 de fecha 30/03/2017, mediante el cual se aprueba una Obra Nueva de 92,37 m2 destinado a Vivienda, en propiedad ubicada en Michigan Nº 1465 Pobl. Miramar, Rol de Avalúo Nº 1356-2, Arica.

La propiedad no cuenta con antecedentes preliminares.

La Obra Nueva de 92,37 m2 de superficie, consiste en:

1º Nivel (92,37 m2): Estar - comedor, dormitorio 1, dormitorio 2, baño, cocina, bodega 1 y bodega 2.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total aprobada y recibida de 92,37 m2 destinada a Vivienda, en un nivel, en propiedad que cuenta con 200,00 m2 total de superficie predial.

La propiedad cuenta con 1 calzo de estacionamiento.

## NOTAS:

Los Profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Claudio Martínez Villalobos - R.U.T. № 12.016.358-2 Constructor: Sr. Claudio Martínez Villalobos - R.U.T. № 12.016.358-2 Calculista: Sr. Carlos Alberto Barboza Parine - R.U.T. № 12.581.754-8

- Certificado de Instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado Nº 526 de fecha 28/12/2017 de Aguas del Altiplano. (Contratista Sr. Claudio Martínez Villalobos)
- Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1, Folio № 1597687 de fecha 16/06/2017 de la S.E.C., (Instalador Sr. Victor Manuel Bahoz Mamani)
- Presenta Certificado de Pavimentación Nº 162 de fecha 22/06/2017 emitido por SERVIU.
- Presenta libro de obras conforme al Art. 1.2.7 de la O.G.U.C.
- Presenta Ensayes de Hormigones Nº 15.171-TC de fecha 25/04/2017 y Nº 14.633-TC de fecha 24/03/2017.
- Presenta Informe de Gestión y Control suscrito por el Arquitecto Sr. Claudio Martínez Villalobos R.U.T. 12.016.358-2.
- Presenta Informe de Cumplimiento Art. 1.4.4. de la L.G.U.C. por el Arquitecto Sr. Claudio Martínez Villalobos- R.U.T. 12.016.358-2
- El profesional es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/2005.

RDA/SRO/cac Kardex/25.875

> ROSA DIMITSTEIN ARDITI DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

palidad

Directora de Obraș